**LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, LA ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES EMPRESARIALES Y FAMILIARES (AFE) Y EL PACTO GLOBAL RED COLOMBIA**

Invitan a organizaciones asociadas a la AFE o adheridas al Pacto Global Red Colombia a participar en la convocatoria

**ESTUDIOS DE CASO PARA LA PROMOCIÓN DEL ODS No. 11 – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

**Periodo de la convocatoria**: del 10 de diciembre de 2018 al **31 de enero de 2019.**

El objetivo del proyecto es analizar iniciativas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad (RSS) que apunten al cumplimiento de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 11 – “Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

**¿Por qué es interesante para las organizaciones documentar su experiencia?**

* Permite sistematizar procesos.
* Construye memoria institucional.
* Da a conocer su experiencia y permite convertirse en referente de estudio para los especialistas en el tema y para otras organizaciones de su sector.
* Evidencia buenas prácticas con posibilidad de réplica en otros proyectos de la propia organización.
* Identifica oportunidades de mejora para potenciar los resultados del proyecto.

**Ciudades y comunidades sostenibles**

Una iniciativa en Responsabilidad Social y Sostenibilidad apunta al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 11 si sus actividades contribuyen al cumplimiento de al menos una de las siguientes metas:

1. “De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
8. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
9. De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030,[[1]](#footnote-1) la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles”.[[2]](#footnote-2)

**Características de la investigación**

* El estudio de caso es una estrategia de investigación cualitativa y empírica que busca comprender, en el contexto de su desarrollo, las características, el alcance y los resultados de las iniciativas que organizaciones del sector privado emprenden en el marco de sus estrategias de sostenibilidad.
* Las fuentes de información de los estudios de caso son principalmente documentos internos y externos a la organización, entrevistas y grupos focales con *stakehoders* involucrados y observaciones directas en escenarios relevantes.
* Cada investigación de estudio de caso girará en torno a un (1) programa que haya resultado elegido por el Comité de Selección.
* La Universidad cuenta con una metodología para la elaboración de estudios de caso en Responsabilidad Social y Sosteniblidad que ha sido testeada y ajustada con base en múltiples investigaciones académicas.
* Entre 2015 y 2018, la Metodología se utilizó para analizar cuarenta (40) casos de organizaciones adheridas a Pacto Global o fundaciones miembro de la AFE.
* Los procesos de documentación se realizarán entre marzo y noviembre de 2019; el cronograma y los detalles del trabajo de campo serán acordados con la organización, ajustándose en todo caso a los tiempos generales del proyecto de investigación. Los resultados de la documentación serán publicados en 2020.
* La investigación será llevada a cabo como trabajo de grado por estudiantes de la Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la Universidad Externado de Colombia, bajo la supervisión y el apoyo de docentes de la Universidad. El recurso humano de las organizaciones seleccionadas no hará parte del equipo de investigación.
* Para conocer más acerca de la metodología y los resultados del proyecto de investigación, consulte el **Banco de Estudios de Caso en Responsabilidad Social y Sostenibilidad**: <https://www.uexternado.edu.co/finanzas-gobierno-relaciones-internacionales/banco-de-estudios-de-caso-en-responsabilidad-social-y-sostenibilidad/>

**Etapas de la investigación de estudio de caso**

1. Diseño de investigación: Identificación de la problemática, determinación de objetivos general y específicos, planteamiento de la pregunta de investigación y la hipótesis de trabajo, especificación del tipo de estudio caso por desarrollar y elaboración de la justificación de la investigación, entre otros aspectos metodológicos.
2. Documentación inicial: Elaboración del primer borrador del estudio de caso, a partir de la revisión de documentos bibliográficos y videográficos internos y externos a la organización.
3. Trabajo de campo: Complementación y validación de la información recolectada hasta el momento, por medio de entrevistas y grupos focales con *stakeholders* y observaciones directas en los escenarios donde se desarrollan las actividades documentadas.
4. Análisis de información: Organización, sistematización y valoración de la información obtenida por medio de los diferentes instrumentos y técnicas de investigación cualitativa.
5. Informe de investigación: Redacción de los resultados de la investigación con miras a su difusión entre los públicos de interés.
6. Ajuste del informe final: Corrección de los informes con base en comentarios de grupos de interés involucrados en el proceso y los jurados académicos asignados por la Universidad.
7. Publicación del informe final: Edición, corrección de estilo, diagramación e impresión de los estudios de caso.

**Estructura general de los informes finales de investigación**

1. Presentación general de la organización y de su política de responsabilidad social.
2. Reconstrucción de los contextos económicos, políticos, sociales, etc., que condicionan e influyen la implementación del programa de RSS documentado.
3. Descripción a profundidad del programa en RSS (objetivos, grupos de interés involucrados, acciones realizadas, resultados e impactos del programa, etc.).
4. Valoración del caso a la luz de la literatura teórica relevante.
5. Lecciones para la organización (factores de éxito, oportunidades de mejora y recomendaciones).

**Criterios para participar en la convocatoria**

* Estar adherido al Pacto Global Red Colombia o ser miembro de la AFE.
* Estar interesados en analizar, desde una perspectiva académica, experiencias de Responsabilidad Social y Sostenibilidad en temas relacionados con ciudades y comunidades sostenibles (ODS No. 11).
* Abrir espacios para que investigadores de la Universidad se entrevisten con grupos de interés (internos y externos) de la organización, y que conozcan en campo la implementación de la iniciativa elegida para su documentación.
* Financiar el trabajo de campo de la siguiente manera: dos (2) visitas de mínimo tres (3) días cada una, con la participación de mínimo tres (3) investigadores en cada visita (transporte aéreo, alojamiento, alimentación y transporte terrestre en los lugares en donde se realiza el trabajo de campo). Cada organización ejecutará directamente los recursos del trabajo de campo.
* Las dos (2) visitas se programarán entre mayo y septiembre de 2019, de común acuerdo con la organización.
* Cada organización puede presentar máximo tres (3) iniciativas de RSS que cumplan con los criterios señalados en esta convocatoria (Anexo encontrará la ficha para la presentación de las experiencias).
* Autorizar la publicación de los resultados del estudio de caso.
* Firmar un convenio específico con la Universidad Externado de Colombia para la realización del estudio de caso, el cual se anexa a la convocatoria.

**La Universidad, la AFE y el Pacto Global seleccionarán las iniciativas con base en los siguientes criterios:**

* Coherencia: Hace referencia a que la estrategia diseñada corresponda con la problemática identificada.
* Replicabilidad: Hace referencia a que la estrategia diseñada contemple mecanismos para su implementación por otras organizaciones o en otros territorios. O, si no las contempla, que el diseño de la estrategia permita su replicación por otras organizaciones.
* Lugar de implementación de la experiencia: Se concede mayor valor a los proyectos realizados en territorios con indicadores sociales y económicos precarios.
* Periodo de implementación: Se concede mayor valor a aquellos proyectos que lleven al menos 3 años de ejecución (o, en términos generales, que estén “maduros”).

**Cupos disponibles:** Por medio de un Comité integrado por la Universidad, la AFE y el Pacto Global, se seleccionará un máximo de ocho (8) iniciativas de RSS.

**Producto de la convocatoria:** Publicación en medio impreso y digital de los estudios de caso en RSS, por parte de la Universidad Externado de Colombia, la AFE y el Pacto Global.

**Banco de Estudios de Caso en Responsabilidad Social y Sostenibilidad**: Conozca trabajos realizados por la Universidad, la AFE y el Pacto Global en el Banco de Estudios de Casos: <https://www.uexternado.edu.co/finanzas-gobierno-relaciones-internacionales/banco-de-estudios-de-caso-en-responsabilidad-social-y-sostenibilidad/>

**Envío de las iniciativas y datos de contacto**: Para mayor información sobre la convocatoria y el proyecto de investigación, por favor escribir a los correos electrónicos oscar.perez@uexternado.edu.co, daniela.camargo@pactoglobal-colombia.org y erika.m@afecolombia.org. En el asunto indicar: **ESTUDIOS DE CASO ODS 11.**

1. El Marco de Sendai es el instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, y se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Mayor información: https://www.unisdr.org/files/43291\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf. [↑](#footnote-ref-1)
2. Información tomada textualmente de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-11-sustainable-cities-and-communities.html#targets>. [↑](#footnote-ref-2)